

### PLANIFICACIÓN 3ª EVALUACIÓN

- Durante el mes de marzo y abril se darán nuevos contenidos siempre en **coordinación** y seleccionando aquellos contenidos básicos que puedan llegar a ser asimilables en la actual enseñanza. A partir de mayo se reforzarán los contenidos de las dos evaluaciones anteriores. En el caso de 2º de bachillerato se intentará dar todos los contenidos programados.
- **La recuperación de las dos evaluaciones anteriores:**
  - La recuperación de la 1ª evaluación se realizó con anterioridad a esta situación
  - Para la recuperación de la 2ª evaluación se tendrán en cuenta las actividades realizadas por los alumnos así como las pruebas objetivas sobre los criterios de evaluación no superados de la 2ª evaluación. Los alumnos que tuvieran esta evaluación aprobada realizarán los mismos trabajos para afianzar los contenidos, dándoles la oportunidad de mejorar su nota.
  - Los alumnos que después de las recuperaciones tengan criterios de evaluación suspensos podrán recuperarlos con la realización de una prueba similar a las ya realizadas (antes del 5 de junio).
- La **calificación de cada evaluación** se obtendrá ponderando los criterios de evaluación, según figura en la programación y que los alumnos conocen.
- La **calificación final de la convocatoria ordinaria** se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos primeras evaluaciones. La materia estará superada para los alumnos que hayan obtenido una nota superior o igual a 5 puntos en cada evaluación. Esta nota se puede ver incrementada con el trabajo realizado en este tercer trimestre
- Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no hayan superado la materia por tener una calificación inferior a 5 puntos o por tener una evaluación suspensa, deberán realizar una prueba extraordinaria en junio, sobre los criterios de evaluación no superados (antes del 26 de junio).
- Los alumnos con la **materia de cursos anteriores suspensa** ya habían sido evaluados de la 1ª y 2ª evaluación según lo establecido en la programación, esta 3ª evaluación, como medida extraordinaria por la actual situación, se evaluará con la realización del trabajo que ya les fue entregado para su elaboración. La nota final en la evaluación ordinaria será la media de las tres evaluaciones. Aquellos alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria tendrán derecho a examinarse en la evaluación extraordinaria, donde se examinarán de los criterios de evaluación no conseguidos.

**Aquellos alumnos que aprueben la materia de Matemáticas de la ESO en convocatoria ordinaria o extraordinaria, se les aprobará automáticamente las Matemáticas que pudieran tener pendientes de cursos anteriores, debido a que esta materia tiene continuidad en los contenidos.**